



RECTIFICA DECRETO EXENTO Nº 3708 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PUBLICA ID 23322-129-LP13 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA".

**VALLENAR, Septiembre 2 de 2013.-**

DECRETO EXENTO Nº 4591/

**VISTOS:**

1. Decreto Exento Nº 3708 de fecha 22 de Julio de 2013, que aprueba contrato de la propuesta pública ID 2322-129-LP13 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR".
2. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda nº 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de corregir Decreto Exento Nº 3708 de fecha 22 de Julio de 2013.

**DECRETO:**

- 1.- Rectifíquese punto Nº 2 "**APROBACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN**" del Decreto Exento Nº 3708 de fecha 22 de Julio de 2013 de la siguiente manera:

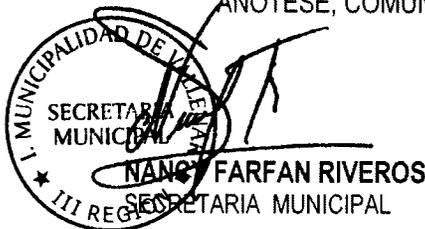
**DONDE DICE:**

- 2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**  
Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 19 de Julio del 2013, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y COMERCIALIZADORA INGENIERIA Y CONSTRUCTORA LTDA., para la ejecución del proyecto ID 2322-129-LP13 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA", por el precio de \$75.463.372.- impuesto incluido (Setenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos setenta y dos pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.

**DEBE DECIR:**

- 2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**  
Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 19 de Julio del 2013, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y COMERCIALIZADORA INGENIERIA Y CONSTRUCTORA LTDA., para la ejecución del proyecto ID 2322-129-LP13 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA", por el precio de \$49.916.906.- impuesto incluido (Cuarenta y nueve millones novecientos diez y seis mil novecientos seis pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Gobierno Regional
- SUBDERE
- Contraloría Región de Atacama
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/LG/EPF/JEA/HAC/fe.-